



VOUCHER DE EGRESOS

No. 12243115

Tegucigalpa, M.D.C. 16 de Diciembre del 2024

6790/119 ✓

PÁGUESE POR ESTE
CHEQUE A: **VICTOR FARUCK SIERRA VASQUEZ**

*****35,550.00
Lps.

LA CANTIDAD DE REINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS CON 00/100

BANCO:

CUENTA: MINISTERIO DE FINANZAS

PRONADERS: 4-1-10-13-001
SEGURIDAD ALIMENTARI

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-13-001	Ministerio de Finanzas		35,550.00 ✓
5-1-10-13-200-2	MANT. Y REP. DE EQUIPO Y MEDIOS DE	40,882.50	5,332.50
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	5,332.50	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		5,332.50
4-1-10-13-001	Ministerio de Finanzas		

Pago de la Factura N°000-001-01-00005932, Recibo N°0195, O/C N°0151-2024, en concepto por compra de 9 cilindros (Camisas) para bomba de lodo BW450/5 para 3 unidades de perforación de pozos, solicitada por los ejecutores

E.N.A.G. Tel.: 2230-1120, R.T.N. 06019998408325

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios, anticipos, reembolsos u otras partidas específicas, que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

PRONADERS
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 1,000,000.00

16/12/2024
Fecha

Firma

SUB GERENTE ADMINISTRATIVO Y PRESUPUESTO

Aprobado Administración

Recibí de Conformidad

Identidad No.: _____

Fecha: _____



República de Honduras

Impreso por: OCASTILLO8

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

20/12/2024 09:40:40

Página 1 de 2

Lugar:	Distrito Central	Fecha Elaboración:	16/12/2024	DOCUMENTOS DE:	
Institución:	0144 Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible	Precompromiso			06190
Gerencia Administrativa:	001 GERENCIA_CENTRAL	Compromiso			01
Unidad Ejecutora:	014 UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS DE SEGURIDAD AL	Devengado			01
		Secuencia			00
		Operaciones Contables			

REGISTRO DE: Precompromiso Compromiso Devengado Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo	No de Documento	Código	Banco	Cuenta	Importe
VICTOR FARUCK SIERRA VASQUEZ	TID	0801-1996-20078	00010	000000200011512991		35,550.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento	FACT	FACTURA	12043115	Secuencia		No.Doc F01 Origin	
Denominación		Número de Documento		Fecha de Recepción	16/12/2024	Fecha de Vencimiento	16/12/24
Proceso de Compra No	169	Número de Adjudicación		Fecha Firma origen			

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos Deuda Pública Devoluciones Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

SIGADE **TRAMO:**

BIP: **TIPO:**

CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
12	00	000	002	23310	0000		Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	40,882.50	0.00	0.00

SON: CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON CINCUENTA	TOTAL AFECTADO	40,882.50	0.00	0.00
	TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
	TOTAL RETENCIONES	5,332.50	0.00	0.00
	MONTO A PAGAR	35,550.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION
 Pago de la factura N. 000-001-01-00005932, recibo N. 0195 O/C N. 0151-2024, por la compra de 9 cilindros para bomba de lodo BW450/5, para 3 unidades de perforación de pozos, solicitada por los ejecutores de dicho proyecto, según documentación adjunta.

CUENTAS BANCARIAS	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL
Código Banco: 1	Nombre: 11101010006181
Cuenta Origen/CUT:	Número de Cuenta: 01440011102
Libreta:	Número de Libreta:
CUENTA: LIBRETA	LIBRETA PRINCIPAL, DIRECC. NAC. DESARROLLO RURAL SOST.FTE 11

MONEDA:

Código: HNL **Descripción:** LEMPIRAS

Verificado por: RRODAS4 RAUL EDGARDO RODAS GOMEZ	Aprobado por: OCASTILLO8 OSCAR OVIDIO CASTILLO RIVERA	Firmado por: CCruz25 CHRISTOPHER CRUZ FUNEZ
Fecha y hora: 16/12/2024 19:07:20	Fecha y hora: 16/12/2024 19:24:32	Fecha y hora: 16/12/2024 20:00:50



República de Honduras

Impreso por: OCASTILLO8

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2024

R_EGA_F01F07

20/12/2024 09:40:40

Página 2 de 2

R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	5,332.50	0.00
	TOTAL	5,332.50	0.00

INVERSIONES FARUCK

11 Calle, entre 4ta. y 5ta. Avenida, Comayaguela, M.D.C.
E-mail: farucks10@gmail.com - R.T.N.: 08011996200788
Tel.: 2226-2183, Cel.: 8731-8517

Por L. **40,882.50**

RECIBO

Nº 0195

Recibí de:

Promaders

La Cantidad de:

Cuarenta mil ochocientos ochenta y dos con 50/100.

Por Concepto de:

Pago de factura: 5932.

Saldo Anterior	L.		
Abonó	L.		
Saldo Anterior	L.		

Fecha: *13* de *Diciembre* del 20*24*



FIRMA

INVERSIONES FARUCK

11 Calle, entre 4ta. y 5ta. Avenida, Barrio El Calvario,
Comayaguela, M.D.C., e mail: farucks10@gmail.com
Tel.: 2226-2183, Cel.: 8731-8517 RTN: 08011996200788

CAI: 1F09DC-99CE1D-DC1FE0-63BE03-09096E-48

Fecha Limite de Emisión: 06/08/2025

Rango Autorizado 000-001-01-00005451 al 000-001-01-00006450

Fecha: 13 de Diciembre del 2024.

FACTURA N° 000-001-01-0000 5932

Cliente: Promadars

CRÉDITO CONTADO

Dirección: _____

R.T.N. 08019012470423

Orden de Compra: 0151-2024

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	VALOR
9	Encamisado Industrial.	3,950	35,550

MASTER PRINT S. de R.L., RTN. 08019995352464 Tel.: 2227-9568 CERTIFICACIÓN SAR N° 9231-23-10500-29

So: 90 centavos ochenta y dos con 50/100

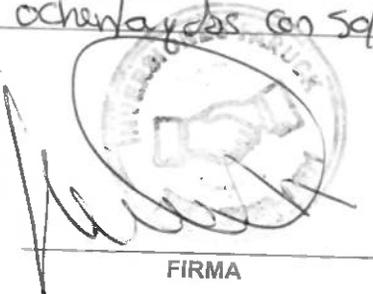
Número Correlativo de la Orden de Compra Exenta: _____

Núm. Corr. de la Constancia de Régimen de Exonerados: _____

Número Identificativo del Registro de la SAG: _____

Original: Cliente, Copia. Obligado Tributario Emisor, Copia. Contabilidad

**La Factura es Beneficio de Todos
"Exijala"**


FIRMA

VENTAS GRAVADAS L.	35,550
VENTAS EXENTAS L.	
VENTAS EXONERADAS L.	
DESC./REB. OTORG. L.	
15% IMPTO. S./V. L.	5,332.50
18% IMPTO. S./V. L.	
TOTAL L.	40,882.50

6190



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ORDEN DE COMPRA # 0151-2024
Unidad Ejecutora: Secretaria de estado
Lugar : Tegucigalpa M.D.C.
Fecha: 12 de diciembre del 2024



Desarrollo
Rural Sostenible
PRONADERS

Gobierno de la República

NOMBRE: INVERSIONES FARUCK
Dirección: 1ra calle, entr 4ta y 5ta avenida,
RTN: 08011996200788
TELEFONO: 8731-8517

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO	
NOMBRE :	PRONADERS
DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL	
CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS	
FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN OBJETO	TOTALES
			<u>Encamisado de bomba para lodo</u>			
1	9	UNIDAD	Encamisado industrial para bomba de lodo.	L. 3,950.00	L. 35,550.00	✓
			Observación: Contratacion inmediata, una vez recibida la orden de compra, Condiciones de pago credito a favor de PRONADERS.			
			Solicitado por: Ing. Edas Muñoz; Asesor Técnico Dirección Ejecutiva PRONADERS			
					SUB TOTAL	L. 35,550.00
					IMPUESTO SOBRE VENTA 15%	L. 5,332.50
					TOTAL	L. 40,882.50
						L. 40,882.50

Original: Orden de compra

Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el artículo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidación de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratación y adquisición del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el mas alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de Integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la información confidencial que manejamos, absteniendonos de dar delaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicacion de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los precesos de contratacion y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

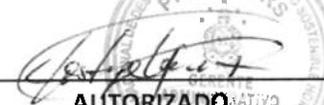
CLF

CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio contrae responsabilidad civil, administrativa y penal.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.



APROBADO
LIC. LILIAN FLORES
ENCARGADO DE COMPRAS



AUTORIZADO
Lic. CHRISTOPHER CRUZ
GERENTE ADMINISTRATIVO AD
HONOREM SEGÚN ACUERDO
PRONADERS No. 008-2022